

1. Principio base: no es "ocultar", es separar y dispersar

Olvídate de la mentalidad de "cuenta secreta" cutre.

La protección patrimonial sería funciona con tres ideas:

a) Separar

Tú (persona física)

Tus empresas operativas (con las que facturas y haces pasta)

Tus vehículos patrimoniales (LLC holding, trust, fundación, etc.)

Nada de todo a tu nombre.

b) Dispersar

País A: donde resides y tributas tú.

País B: donde está la empresa operativa (factura).

País C: donde está la empresa patrimonial (bóveda).

País D: donde están los bancos/custodios.

Cuanto más centros de poder distintos, menos control tiene uno solo sobre ti.

c) Complejidad razonable

Suficiente para que ningún Estado tenga la foto completa.

Pero no tan enrevesado que tú no entiendas tu propio sistema.

La idea no es "que nadie sepa nada".

La idea es: que nadie tenga poder absoluto sobre todo lo tuyo.

2. La LLC como herramienta central: por qué es tan potente

La LLC (Wyoming, Delaware, New Mexico, etc.) es de lo más perfecto para la protección patrimonial:

No tiene acciones, tiene membership interests → más flexible.

No suele exigir capital mínimo.

En muchos estados:

los miembros no aparecen en registros públicos,

buena protección frente a acreedores,

estructura simple y barata.

Bien.

¿Para qué usamos una LLC patrimonial?

Es una caja fuerte jurídica

La LLC patrimonial:

no factura servicios,

no tiene clientes,

no asume riesgo operativo.

Solo tiene:

cuentas bancarias,

inversiones (acciones, fondos, bonos, cripto),

inmuebles, vehículos, etc.

Separar tus riesgos personales

Si Pepito tiene un problema (demanda, divorcio, movida fiscal), los activos no están directamente a su nombre.

Evitar expropiación directa

Un Estado puede expropiar con facilidad:

casa a tu nombre,

cuenta local a tu nombre,

empresa local.

Es muchísimo más difícil expropiar:

participaciones de una LLC extranjera,

activos custodiados fuera de su alcance.

3. Estructura típica para un tío que piensa a largo plazo

Capa 1 – Persona física ("Pepito")

Residencia fiscal en el país "menos malo".

Recibe ingresos como:

salario,

dividendos,

honorarios,

distributions de una LLC, etc.

Capa 2 – Empresa operativa ("BlueRock LLC")

Puede ser LLC, SL, SA, etc.

Es la que:

factura,
tiene clientes,
firma contratos,
asume riesgos.

Objetivo:

si algo revienta,
el golpe se queda en la operativa.

Capa 3 – LLC patrimonial ("IronShield Holdings LLC")

No factura servicios.

Solo:

recibe beneficios,
invierte,
posee bienes.

Jurisdicciones típicas:

Wyoming / Delaware / New Mexico

Panamá

Suiza

La idea:

todo lo serio está a nombre de la patrimonial.

4. La clave: préstamo intercompany

Esto lo usan Google, Apple, Amazon, Berkshire y cualquier grupo grande.

¿Qué es?

Un préstamo de una empresa del grupo a otra.

Nada de dividendos, nada de IRPF.

BlueRock LLC → presta dinero a IronShield Holdings LLC

Ese dinero se usa para:

comprar un apartamento,
oro,
BTC,

fondos,
empresas, etc.

¿Por qué es tan potente?

Porque:

Es un acuerdo entre dos entidades jurídicas.

El dinero no pasa por la persona física.

Se registra como:

activo en la operativa,
pasivo en la patrimonial.

No es dividendo.

No es salario.

No es renta personal.

Por eso las multinacionales usan intercompany loans.

5. El préstamo a 30–50 años (y cómo se renueva)

En el contrato puedes pactar:

Plazo: 30–50 años

Amortización: bullet (al final)

Prórroga automática

Cuando falten 6–12 meses → Loan Extension Agreement.

Matiz importante:

En países con precios de transferencia:

intereses y condiciones deben ser defendibles.

6. Cómo se hace (paso a paso)

Documento 1 — Intercompany Loan Agreement

Incluye:

datos de ambas entidades,
monto,
interés,
plazo,
amortización,

finalidad,
ley aplicable,
firmas.

Documento 2 — Board Resolutions
Cada empresa aprueba prestar/recibir el dinero.

Documento 3 — Registro contable
Operativa → activo
Patrimonial → pasivo

Documento 4 — Amortization Schedule (opcional)

7. ¿Se reporta?

En general:

Se refleja en contabilidad.
No es renta personal.
No es dividendo.

En algunos países hay que justificar condiciones razonables.

8. Ejemplo (Pepito)

Pepito vive en país X.
Tiene BlueRock LLC (operativa).
Tiene IronShield Holdings LLC (patrimonial).

Préstamo:

150.000 USD

interés bajo o 0%
plazo largo
bullet al final

El dinero entra en la patrimonial.

La patrimonial compra:

apartamento,
oro,
BTC, etc.

Resultado:

El apartamento no está a nombre de Pepito.

No hay dividendo.

No hay IRPF.

No hay enriquecimiento personal directo.

Si hay corralito, demanda o expropiación:

el activo pertenece a una LLC extranjera.

9. Trusts y fundaciones

A partir de 7 cifras:

la patrimonial puede ser propiedad de un trust/fundación.

Pepito es beneficiario, no dueño.

Blindaje extremo para herencias y protección.

10. Riesgos típicos

Usar la patrimonial como tarjeta personal → error.

Mezclar gastos personales → error.

Ignorar precios de transferencia → riesgo.

Pensar solo en impuestos → error.

Clave:

estructura defendible,

papeles en regla.

11. Línea roja

Legal:

LLCs, trusts, fundaciones, préstamos intercompany,

optimizar impuestos,

dispersar patrimonio.

Ilegal:

no declarar lo que toca,

encubrir delitos,

blanquear dinero,

falsificar contabilidad.

12. Conclusión

Las grandes empresas ganan porque juegan otro juego:

estructuras,

holdings,

préstamos intercompany,

bancos en varias jurisdicciones.

Esto es esa estrategia adaptada a tu escala.

Haz con esta información lo que te dé la gana.

Asier